

¿Quieres abogados éticos? Bríndales Bienestar Subjetivo

Would you like ethical lawyers? Give them Subjective Well-being

Mario Drago

Universidad del Pacífico - PsychoLAWgy

Dante Solano*

Ministerio de Educación - PsychoLAWgy

* Autor para correspondencia: dsolano@pucp.pe. Calle del Comercio 193, San Borja, Lima –
Perú.

Ambos autores han contribuido igualmente en la elaboración de la presente investigación.

Resumen

Se presentan los resultados y conclusiones de un estudio que relaciona el bienestar subjetivo, incluyendo su aspecto financiero, con el comportamiento ético; específicamente, con la intención de corrupción, en una muestra de estudiantes de Derecho (N=103). En nuestro estudio, los estudiantes respondieron por su nivel de satisfacción con la vida, de satisfacción financiera y, mediante un cuestionario, por la intención de cometer actos de corrupción. Los análisis factoriales exploratorios y confirmatorios al *Cuestionario de Intención de Corrupción* (Leong & Lin, 2009) permitieron identificar que la intención de corrupción en estudiantes de Derecho tendría dos dimensiones: (i) el relajamiento de los estándares éticos y, (ii) la permisividad ante actos de corrupción. Los resultados nos llevan a concluir que la insatisfacción con la vida y, específicamente, la insatisfacción financiera, relajan los estándares éticos y aumentan la permisividad ante la corrupción.

Palabras clave: *Derecho y Economía del Comportamiento; Bienestar Subjetivo; Bienestar Subjetivo Financiero; Corrupción; Estudiantes de Derecho.*

Introducción

La corrupción, entendida como el uso los recursos públicos para el beneficio propio (Treisman, 2000), se ha convertido en uno de los problemas más álgidos y complejos de América Latina (Transparencia Internacional, 2016). De acuerdo al Latinobarómetro (2016), uno de cada diez latinoamericanos considera que la corrupción es el principal problema de su país.

Además, se estima que anualmente la corrupción le cuesta a la región hasta 142 mil millones de dólares, lo que equivale aproximadamente al 3% del PBI de Latinoamérica (Kar & Spanjers, 2015). De acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo [OECD] (2014), la corrupción incrementa hasta en un 10% el costo de hacer negocios y reduce la inversión hasta un 5%, en relación con países que tienen tasas bajas de corrupción.

En las últimas décadas, las ciencias cognitivas y la economía del comportamiento han venido poniendo especial atención a los diferentes factores que pueden afectar el comportamiento ético de las personas (Ayal, Hochman, & Ariely, 2016); incluyendo los actos de corrupción (Ferrando, 2016).

Sin embargo, no hemos encontrado ningún estudio que se enfoque en determinar cómo es que estos factores afectan el comportamiento de los abogados, quienes, por las características de su profesión, se encuentran constantemente la presión de obtener resultados favorables, efectivos y oportunos; incluso, cuando estos resultados puedan estar reñidos con la ética. Esto es aún más relevante en una sociedad como la latinoamericana (en particular, Perú), donde es común enfrentar corrupción en gran parte de las instituciones públicas. Al respecto, la Defensoría del Pueblo ha señalado en su reciente Informe No. 176 sobre Planes Sectoriales Anticorrupción (2017) que:

La corrupción es un problema transversal en el Estado peruano, que la ciudadanía percibe como uno de los principales defectos de las instituciones públicas, pues merma sus recursos y eficiencia. Según un informe de la Contraloría General de la República del 2015, la corrupción le cuesta al Estado aproximadamente 12 600 millones de soles al año. Este monto –que no considera la ineficiencia que la corrupción conlleva, lo que elevaría el cálculo sustancialmente– representa poco menos del 10% del presupuesto nacional, es

decir, equivale al destinado al sector Salud (9,7%), y está muy por encima del asignado a protección social (4,1%) o cultura y deporte (0,8%). Las cifras mencionadas son cálculos anteriores a la corrupción sistémica revelada por el caso Odebrecht, que seguramente elevará los índices del delito.

La evidencia sugiere que existen diferentes variables personales y psicológicas que tendrían un efecto en la percepción, intención y ejecución de actos de corrupción de las personas, tales como el género (Rivas, 2013), la cultura (Mazar & Aggarwal, 2011), los valores personales (Pande & Jain, 2014), la dominancia social (Tan, Liu, Huang, Zheng, & Liang, 2016) y el autoestima (Liang et al., 2016). Sin embargo, existe poca evidencia que relacione el bienestar subjetivo, a través de sus diferentes aspectos, con la deshonestidad y la corrupción. Entendemos el bienestar subjetivo como el conjunto de evaluaciones subjetivas que realizan las personas con respecto a los diferentes ámbitos de vida, que pueden incluir el trabajo, la familia, etc. (Diener, Oishi, & Lucas, 2003; Stiglitz, Sen, & Fitoussi, 2009).

James (2011) encuentra una relación negativa entre la satisfacción con la vida y el grado de justificación hacia actos deshonestos y de corrupción (como el aceptar sobornos o evadir impuestos) en muestras representativas en Brasil, Canadá, Estados Unidos y México. Sin embargo, esta evidencia no señala qué aspectos de la satisfacción con la vida tienen mayor influencia en la decisión ética.

Por otro lado, estudios organizacionales han reportado que una alta satisfacción laboral correlaciona negativamente con el comportamiento no ético; es decir, el sentirse a gusto con su empleo reduce las probabilidades de ser deshonesto en el lugar de trabajo (Kish-Gephart, Harrison, & Treviño, 2010). Por tanto, ambos estudios nos señalan que debería existir una relación ciertos aspectos del bienestar subjetivo y el comportamiento ético.

Un elemento importante del bienestar subjetivo es el factor económico, específicamente el ingreso. De acuerdo a Kahneman y Deaton (2010), la ausencia de suficientes ingresos económicos afecta negativamente la satisfacción con la vida. De la misma manera, existe evidencia que el ingreso o salario tiene una relación moderada con el nivel de satisfacción laboral de los trabajadores (Judge, Piccolo, Podsakoff, Shaw, & Rich, 2010).

Asimismo, la satisfacción que se puede tener con el salario también puede afectar la satisfacción laboral (Singh & Loncar, 2010). Tomando en consideración lo anterior, podemos señalar que existe una relación entre variables objetivas y subjetivas sobre la situación financiera personal y el bienestar subjetivo; y por ello, es plausible que estas variables sobre las finanzas personales puedan tener alguna relación con el comportamiento deshonesto.

De acuerdo a Tang y Chiu (2003), el materialismo y la insatisfacción con el salario serían los principales factores relacionados al comportamiento deshonesto, incluso más que el ingreso económico en sí mismo. Esto coincide con reciente evidencia que apunta a que las personas que no se sienten satisfechas con su situación financiera (independientemente de su ingreso monetario objetivo), tenderían a relajar sus estándares morales, e inclusive, a comportarse de manera no ética (Sharma, Mazar, Alter, & Ariely, 2014).

Bienestar Subjetivo Financiero e Intención de Corrupción

Para todas las personas, la seguridad financiera es una meta fundamental de su bienestar (Diener & Oishi, 2000; Kahneman & Deaton, 2010; Stevenson & Wolfers, 2013). De manera similar a la concepción de bienestar subjetivo (Diener, et al., 2003; Stiglitz, et al., 2009), podríamos señalar que el bienestar subjetivo financiero es el conjunto de evaluaciones subjetivas que realizan las personas sobre su situación financiera o económica. Esta evaluación no necesariamente puede estar relacionada con su ingreso real y su capacidad de gasto.

Diversos aspectos pueden afectar la evaluación financiera; sin embargo, la comparación social (Festinger, 1954) y la evaluación subjetiva sobre estados financieros anteriores (Sharma & Alter, 2012) tendrían la mayor influencia sobre el bienestar subjetivo financiero. Por ejemplo, un salario de US\$ 30,000 al año no es percibido de la misma manera por dos personas cuando, con este ingreso, una de ellas es la mejor pagada de su empresa, mientras que la otra obtiene el salario más bajo en la suya. De acuerdo a Sharma y Alter (2012) cuando una persona siente que está en una posición financiera inferior a la de otros, experimenta un estado psicológico de privación financiera.

Encabezado: Bienestar Subjetivo, Satisfacción Financiera y Corrupción

Si bien no existen estudios que relacionen directamente el bienestar subjetivo y el bienestar subjetivo financiero con la intención de corrupción; sí existen estudios que relacionan estas variables con el comportamiento ético, como señalamos en la primera parte del texto, lo cual nos da un primer indicio de la posible existencia de la relación entre las variables de nuestro interés.

La evidencia más prometedora la brinda Sharma et al. (2014), quienes a través de una serie de estudios correlacionales y experimentales identifican que mientras menor sea el nivel de bienestar subjetivo financiero; es decir, mientras la persona se encuentre en una situación de privación financiera, mayor es la probabilidad de actuar de manera deshonesto.

De hecho, la corrupción, como cualquier otro acto deshonesto, no solo debe estar motivada por beneficios externos sino también por satisfacciones internas (Mazar, Amir, & Ariely, 2008). En ese sentido, se podría teorizar que, entre las distintas razones que motivan a una persona a cometer actos de corrupción, la insatisfacción con su vida y su situación financiera podría constituir un elemento relevante que debe ser tomado en consideración por las autoridades al momento de generar un plan de lucha anticorrupción.

Así, la corrupción podría estar siendo vista por algunas personas como una vía rápida para obtener recursos económicos y materiales, que les permita a las personas mejorar la percepción de su bienestar financiero subjetivo; además, de obtener estatus y relevancia social, lo que les permitiría sentirse mejor frente a otros.

El presente estudio tiene como objetivo identificar la existencia de una relación entre el bienestar subjetivo y el bienestar subjetivo financiero con la intención de corrupción en estudiantes de Derecho. Específicamente, se plantea la hipótesis de que la insatisfacción con la vida y la insatisfacción financiera se relacionan negativamente con el comportamiento ético en la profesión legal.

Nos interesa enfocar el estudio en estudiantes de Derecho porque se trata de un grupo humano que estará expuesto a situaciones de corrupción en mayor grado que otras profesiones. En efecto, el abogado, al tomar decisiones y generar estrategias a partir de historias incompletas, interpretaciones diversas e intereses contrapuestos, aprende que la “verdad” y la “razón” le pertenecen a quien es capaz

de contar la historia más verosímil. Así, el estudiante de Derecho sabe que se enfrentará a situaciones donde pondrá al límite su decisión y comportamiento ético.

Método

Participantes.

La muestra consistió en 103 estudiantes de derecho (30% hombres, Media de edad: 23 años) de una universidad privada de Lima, Perú. Como señalamos líneas arriba, la selección de estudiantes de Derecho fue intencional, ya que se trata de profesionales que están expuestos constantemente a escenarios legales y de decisiones éticas tanto en el sector público y privado; lo cual es sumamente interesante y válido para estudiar la moral (Abramson, 1993).

Instrumentos

Satisfacción con la vida. Se preguntó a los participantes que respondieran su grado de satisfacción con su vida en una escala Likert donde 1 = “Nada satisfecho” y 5 = “Muy satisfecho”.

Satisfacción financiera. De manera similar, se les preguntó a los participantes cómo se sentían con respecto a su situación financiera en una escala Likert donde 1 = “Nada satisfecho” y 5 = “Muy satisfecho”.

Intención de corrupción. Se midió esta variable a través del Cuestionario de Intención de Corrupción (Leong & Lin, 2009), el cual consiste en 14 ítems que fueron modificados de acuerdo a la propuesta de Liang et al. (2016), y traducido por los autores del presente estudio. Los ítems abordaban situaciones o creencias relacionadas a la corrupción como “*la corrupción empresarial es inevitable*” o “*en algunas situaciones, es aceptable pagar algo extra para hacer las cosas o los trámites rápidamente, aún si la ley prohíbe estas prácticas*”. Cada uno de estos ítems se respondía en una escala Likert, donde 1 = “Totalmente en desacuerdo” y 5 = “Totalmente de acuerdo. A través de un análisis factorial exploratorio – método de principales componentes y rotación Varimax (Abdi, 2003) -, y posteriormente, uno confirmatorio se pudo observar que la intención de corrupción, como lo mide este cuestionario, tenía dos dimensiones robustas ($\chi^2(76) = 96.34, RMSEA .03, CFI = .93$) (Bollen, 1989; Browne,

Encabezado: Bienestar Subjetivo, Satisfacción Financiera y Corrupción

Cudeck, Bollen, & Long, 1993): el soporte a estándares éticos ($\alpha = .72$) y permisividad a la corrupción ($\alpha = .74$).

- *Insertar Tabla 1* -

Demográficas. También se solicitaron otros datos a los estudiantes por su género (1 = “hombre” y 2 = “mujer”), su edad, y su ideología política (1= “extrema izquierda” y 6 = “extrema derecha).

Procedimiento

El equipo de investigadores coordinó la aplicación de los instrumentos en clases de la Facultad de Derecho de una universidad privada de Lima. Luego de esta coordinación, los asistentes de investigación se acercaron a estas clases y solicitaron a los estudiantes su voluntaria participación, la cual quedó constancia en el respectivo consentimiento informado. Luego del recojo de información, esta información fue digitalizada y sistematizada para su análisis y redacción de resultados.

Técnica Analítica

Se realizaron, en un primer momento, análisis estadísticos descriptivos para analizar los principales datos demográficos y las propiedades estadísticas de las variables estudiadas. Posteriormente, se realizó un análisis exploratorio y luego confirmatorio al Cuestionario de Intención de Corrupción (Leong & Lin, 2009) para conocer sus propiedades psicométricas y dimensiones. Posteriormente, se realizaron análisis de correlaciones (*Rho de Spearman*) para identificar las relaciones entre las variables planteadas en los objetivos e hipótesis del presente trabajo. Luego, se realizaron los respectivos análisis de regresión para estudiar el efecto de las variables estudiadas, tanto psicológicas como de control. Por último, para confirmar estas hipótesis, se realizó un modelo de ecuaciones estructurales (Klem, 2000); la cual es una técnica estadística confirmatoria, que emplea una matemática rigurosa, para validar los efectos y relaciones entre variables en un modelo estadístico.

Resultados

A nivel descriptivo, podemos observar que existe una tendencia entre las variables estudiadas como muestra el Gráfico 1 (satisfacción con la vida) y el Gráfico 2 (satisfacción financiera). Las

Encabezado: Bienestar Subjetivo, Satisfacción Financiera y Corrupción

medias con respecto al relajamiento de los estándares éticos y la permisividad a la corrupción tienden a decrecer ligeramente cuando aumenta la satisfacción con la vida; pero estas decrecen de manera pronunciada cuando se incrementa la satisfacción financiera.

- *Insertar Gráfico 1 y Gráfico 2* -

Las pruebas de correlaciones, nos confirman estos primeros resultados. La satisfacción con la vida tiene relación negativa moderada con la permisividad a la corrupción ($r_s = .23$); mientras que, la satisfacción financiera tiene una relación negativa con el relajamiento de los estándares éticos ($r_s = .17$) y con la permisividad hacia los actos de corrupción ($r_s = .19$). Por tanto, estos resultados nos estarían indicando que a mayor satisfacción con la vida menor es la permisividad ante actos de corrupción; y que a mayor satisfacción financiera no sólo es menor la permisividad, sino también menor el relajamiento de los estándares éticos.

- *Insertar Tabla 2* -

Otros resultados interesantes de estas correlaciones es que nos señala que la permisividad hacia la corrupción y el relajamiento de los estándares éticos tienen una relación fuerte ($r_s = .45$). El género es otra variable que tiene impacto en ambas dimensiones de la intención de corrupción. Por otro lado, la orientación política hacia la derecha correlacionaba de manera moderada con la satisfacción financiera ($r_s = .26$); indicando que aquellos que se posicionaban hacia la derecha política, tendían a sentirse más satisfechos en el aspecto económico.

Para identificar el efecto de la satisfacción con la vida y con la situación financiera, y las demás variables de sociodemográficas, se realizaron análisis de regresiones. Asimismo, ante el resultado de que ambos indicadores de satisfacción correlacionaban alto, estas regresiones se realizaron por cada una de las variables. De los análisis, solo un modelo resultó significativo ($R^2 = .13$, $F(4) = 3,43$, $p < .05$), el cual se aprecia en la Tabla 3 e indica que efectivamente la satisfacción financiera ($\beta = -.21$, $p < .05$), el género ($\beta = -.215$, $p < .05$), y la orientación política ($\beta = .23$, $p < .05$), tienen un efecto en el relajamiento de los estándares éticos. Esto también refuerza la hipótesis de que el bienestar subjetivo financiero tiene un efecto en la intención de corrupción.

- *Insertar Tabla 3* -

Por último, para establecer con claridad las relaciones y el efecto entre las variables de bienestar y sociodemográficas, se realizó un modelo de ecuaciones estructurales; el cual es uno de los modelos estadísticos más potentes que permite confirmar el efecto de un grupo de variables sobre otras (Klem, 2000). El resultado de este modelo fue óptimo, ya que tuvo indicadores aceptables de acuerdo a la literatura ($\chi^2(6) = 7.55$, $RMSEA = .05$, $CFI = .97$) (Bollen, 1989; Browne, et al., 1993). La satisfacción financiera tiene un efecto significativo sobre el relajamiento de los estándares éticos; mientras que el género tiene un efecto significativo en ambas dimensiones de la intención de corrupción (Gráfico 3). Esto nos quiere decir, que a mayor satisfacción financiera menor es el relajamiento de los estándares éticos; y si se es mujer hay menos relajamiento de los estándares y también menor permisibilidad hacia actos de construcción.

- *Insertar Gráfico 3* -

Discusión

El presente estudio ha permitido identificar que efectivamente existe una relación entre el bienestar subjetivo, medido a través de la satisfacción con la vida, el bienestar subjetivo financiero, y la intención de corrupción. Esta última variable tiene dos dimensiones: el relajamiento de los estándares éticos y la permisividad hacia la corrupción.

La relación identificada entre el bienestar subjetivo y la intención de corrupción, va en línea con los diferentes estudios revisados sobre la importancia del bienestar subjetivo para la toma de decisiones y del comportamiento ético (James, 2011; Kish-Gephart, et al., 2010; Sharma & Alter, 2012; Tang & Chiu, 2003). Sin embargo, como permiten apreciar los análisis de regresión y en el modelo de ecuaciones estructurales, este estudio aporta a una mayor comprensión sobre cómo uno de los aspectos claves del bienestar subjetivo, la satisfacción financiera, brinda un mayor entendimiento de esta relación. Por tanto, se concluye que la satisfacción financiera tiene un mayor efecto sobre la intención de corrupción, que la satisfacción con la vida.

Encabezado: Bienestar Subjetivo, Satisfacción Financiera y Corrupción

Estos resultados refuerzan la hipótesis de Sharna et al. (2014), quienes sugieren que los estados de privación financiera que sufren las personas puede llevarlos a relajar su ética e involucrase luego a casos de corrupción.

Por otro lado, consideramos que estos resultados podrían tener un aporte a la enseñanza del Derecho; también a la gestión y política pública. Sobre lo primero, es fundamental que los estudiantes de derecho tengan discusiones sobre este tipo de estudios y resultados; para que tengan mayor comprensión de las variables que determinan el comportamiento ético de las personas. Asimismo, esta información debe hacerlos reflexionar sobre su propia práctica y que puedan identificar posibles escenarios donde esto pueda afectar su ejercicio, así como el de otros. En ese sentido, permitirá que los estudiantes tengan un mayor sentido de control y agencia sobre su carrera (David, Newen, & Vogeley, 2008).

Con respecto al aporte de este estudio a la gestión y política pública, este se da sobre todo en el campo de la gestión humana y la lucha anticorrupción. Por ejemplo, de acuerdo a estos resultados, debe ser fundamental para las organizaciones públicas asegurar el bienestar subjetivo y financiero de sus trabajadores. Esto permitirá una mejor toma de decisión, en términos éticos, por parte de los servidores públicos. Esto se hace más necesario en sectores como el de justicia, donde se hace más tangible la toma de decisiones éticas.

Por este motivo, las áreas dedicadas a los recursos humanos en instituciones públicas establecer mecanismos para monitorear el bienestar de sus trabajadores; desde el ingreso y durante su permanencia en la institución pública. Esta labor debe ser encabezada por la Autoridad Nacional del Servicio Civil, que es justamente la encargada de establecer las políticas de gestión humana en el Estado. Esta deberá establecer una definición, las variables e instrumentos para monitorear el bienestar subjetivo y promover; así como medir sus resultados.

Por tanto, los indicadores de bienestar subjetivo y de satisfacción financiera deben ser tomados en cuenta de manera transversal en el sector público. Por ejemplo, estos indicadores también pueden

Encabezado: Bienestar Subjetivo, Satisfacción Financiera y Corrupción

ser tomados en cuenta para el reclutamiento de personal, en áreas complicadas por su labor en la administración pública como las áreas de logística, de compras y/o licitaciones.

Por último, este estudio también permite tener claro que la lucha contra la corrupción se debe hacer en varios frentes; uno de ellos son los aspectos que resalta la economía del comportamiento. A lo largo de este estudio, hemos mencionado diferentes variables comportamentales que tienen un efecto en la intención de corrupción. Estas también deberán ser tomadas en cuenta para el establecimiento de planes para la lucha anticorrupción; e inclusive, establecer un laboratorio para el estudio y combate de esta problemática desde el enfoque de la economía del comportamiento. Esto permitiría ir probando soluciones efectivas, que con un costo de inversión mínimo, solo cambiando comportamientos, podría tenerse un impacto significativo a nivel social y económico.

Referencias

- Abdi, H. (2003). Factor rotations in factor analyses. *Encyclopedia for Research Methods for the Social Sciences*. Sage: Thousand Oaks, CA, 792-795.
- Abramson, E. M. (1993). Puncturing the Myth of the Moral Intractability of Law Students: The Suggestiveness of the Work of Psychologist Lawrence Kohlberg for Ethical Training in Legal Education. *Notre Dame JL Ethics & Pub. Pol'y*, 7, 223.
- Ayal, S., Hochman, G., & Ariely, D. (2016). Editorial: Dishonest Behavior, from Theory to Practice. *Frontiers in Psychology*, 7, 1521. doi: 10.3389/fpsyg.2016.01521
- Bollen, K. A. (1989). A new incremental fit index for general structural equation models. *Sociological Methods & Research*, 17(3), 303-316.
- Browne, M. W., Cudeck, R., Bollen, K. A., & Long, J. S. (1993). Alternative ways of assessing model fit. *Sage focus editions*, 154, 136-136.
- David, N., Newen, A., & Vogeley, K. (2008). The "sense of agency" and its underlying cognitive and neural mechanisms. *Consciousness and Cognition*, 17(2), 523-534. doi: <https://doi.org/10.1016/j.concog.2008.03.004>
- Defensoría del Pueblo. (2017). Informe N° 176 - Planes Sectoriales Anticorrupción. Lima: Defensoría del Pueblo.
- Diener, E., & Oishi, S. (2000). Money and happiness: Income and subjective well-being across nations. In E. D. E. M. Suh (Ed.), *Culture and subjective well-being* (pp. 185-218). Cambridge, MA, US: The MIT Press.
- Diener, E., Oishi, S., & Lucas, R. E. (2003). Personality, culture, and subjective well-being: Emotional and cognitive evaluations of life. *Annual review of psychology*, 54(1), 403-425.
- Ferrando, A. (2016). Contribuciones de la Economía del Comportamiento a la batalla contra la corrupción. In E. Díaz & C. del Valle (Eds.), *Guía de Economía del Comportamiento* (Vol. Volumen 1: Políticas Públicas). México: Instituto Mexicano de Economía del Comportamiento.
- Festinger, L. (1954). A Theory of Social Comparison Processes. *Human Relations*, 7(2), 117-140. doi: doi:10.1177/001872675400700202
- James, J. H. S. (2011). Is the Just Man a Happy Man? An Empirical Study of the Relationship between Ethics and Subjective Well-Being. *Kyklos*, 64(2), 193-212. doi: 10.1111/j.1467-6435.2011.00502.x
- Judge, T. A., Piccolo, R. F., Podsakoff, N. P., Shaw, J. C., & Rich, B. L. (2010). The relationship between pay and job satisfaction: A meta-analysis of the literature. *Journal of Vocational Behavior*, 77(2), 157-167. doi: <https://doi.org/10.1016/j.jvb.2010.04.002>
- Kahneman, D., & Deaton, A. (2010). High income improves evaluation of life but not emotional well-being. *Proceedings of the national academy of sciences*, 107(38), 16489-16493.
- Kar, D., & Spanjers, J. (2015). Illicit Financial Flows from Developing Countries: 2004-2013: Global Financial Integrity.
- Kish-Gephart, J. J., Harrison, D. A., & Treviño, L. K. (2010). Bad apples, bad cases, and bad barrels: meta-analytic evidence about sources of unethical decisions at work. *Journal of applied psychology*, 95(1), 1.
- Klem, L. (2000). Structural equation modeling. In L. G. G. P. R. Yarnold (Ed.), *Reading and understanding MORE multivariate statistics* (pp. 227-260). Washington, DC, US: American Psychological Association.
- Latinobarómetro. (2016). Informe Latinobarómetro 2016: Latinobarómetro.
- Leong, C.-H., & Lin, W. (2009). Show me the money! Construct and predictive validation of the intercultural business corruptibility scale (IBCS). In C.-H. Leong & J. Barry (Eds.), *Intercultural Relations in Asia* (pp. 151-176). Singapore: World Scientific.
- Liang, Y., Liu, L., Tan, X., Huang, Z., Dang, J., & Zheng, W. (2016). The Effect of Self-Esteem on Corrupt Intention: The Mediating Role of Materialism. [Original Research]. *Frontiers in Psychology*, 7(1063). doi: 10.3389/fpsyg.2016.01063

- Mazar, N., & Aggarwal, P. (2011). Greasing the Palm. *Psychological Science*, 22(7), 843-848. doi: doi:10.1177/0956797611412389
- Mazar, N., Amir, O., & Ariely, D. (2008). The dishonesty of honest people: A theory of self-concept maintenance. *Journal of marketing research*, 45(6), 633-644.
- Organization for Economic Co-operation and Development [OECD]. (2014). Background Brief: The Rationale for Fighting Corruption.
- Pande, S., & Jain, N. (2014). Relation between personal values and corruption permissiveness of government servants in India and the moderating role of dissatisfaction with the financial condition of the family. *International Review of Public Administration*, 19(2), 126-142.
- Rivas, M. F. (2013). An Experiment on Corruption and Gender. *Bulletin of Economic Research*, 65(1), 10-42. doi: 10.1111/j.1467-8586.2012.00450.x
- Sharma, E., & Alter, A. L. (2012). Financial Deprivation Prompts Consumers to Seek Scarce Goods. *Journal of Consumer Research*, 39(3), 545-560. doi: 10.1086/664038
- Sharma, E., Mazar, N., Alter, A. L., & Ariely, D. (2014). Financial deprivation selectively shifts moral standards and compromises moral decisions. *Organizational Behavior and Human Decision Processes*, 123(2), 90-100.
- Singh, P., & Loncar, N. (2010). Pay Satisfaction, Job Satisfaction and Turnover Intent. 65(3), 470-490.
- Stevenson, B., & Wolfers, J. (2013). Subjective Well-Being and Income: Is There Any Evidence of Satiation? *American Economic Review*, 103(3), 598-604. doi: doi: 10.1257/aer.103.3.598
- Stiglitz, J., Sen, A., & Fitoussi, J. (2009). Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress. Paris: Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress.
- Tan, X., Liu, L., Huang, Z., Zheng, W., & Liang, Y. (2016). The Effects of General System Justification on Corruption Perception and Intent. [Original Research]. *Frontiers in Psychology*, 7(1107). doi: 10.3389/fpsyg.2016.01107
- Tang, T. L.-P., & Chiu, R. K. (2003). Income, Money Ethic, Pay Satisfaction, Commitment, and Unethical Behavior: Is the Love of Money the Root of Evil for Hong Kong Employees? *Journal of business ethics*, 46(1), 13-30. doi: 10.1023/a:1024731611490
- Transparencia Internacional. (2016). Índice de percepción de la corrupción 2015: Transparencia Internacional.
- Treisman, D. (2000). The causes of corruption: a cross-national study. *Journal of Public Economics*, 76(3), 399-457. doi: [https://doi.org/10.1016/S0047-2727\(99\)00092-4](https://doi.org/10.1016/S0047-2727(99)00092-4)

Tabla 1

Análisis Factorial Exploratorio del Cuestionario de Intención de Corrupción

<i>Ítems</i>	Componente	
	Estándares Éticos	Permisividad a la Corrupción
Uno debe cumplir con la ética empresarial, aún si tus socios tienen valores empresariales diferentes	.75	
Una negociación debe cumplir estándares éticos	.75	
Todos los clientes y socios comerciales deben ser tratados de la misma manera	.69	
Debe haber un estándar de ética empresarial y protocolos en todas las situaciones	.69	
Cuando trato con un socio de negocios, es importante informar a las autoridades si me pide un soborno	.56	
Los estándares éticos y morales deben ser observados siempre que se hacen negocios con gente nueva para uno	.43	
En algunas situaciones, es aceptable pagar algo extra para hacer las cosas o los trámites rápidamente, aún si la ley prohíbe estas prácticas.	.34	.73
Es importante armonizar con la organización con la que uno hace negocios, incluso si esto significa parcialidad en la oferta de contratos		.72
Al hacer negocios con una persona, está bien ofrecerle un soborno a esta, siempre y cuando se sepa que la persona está abierta a esta práctica	.34	.66
La corrupción empresarial es inevitable		.65
Cuando se hacen negocios, es importante aprobar las normas practicadas por los socios comerciales, incluso si no se está de acuerdo con estas		.50
No comprometería mi moral ni mi ética profesional por incrementar las ventas del estudio o de la firma	.36	.47
Las reglas que gobiernan la ética de las transacciones comerciales cambian de una situación a otra		.38
El dar regalos costosos a los clientes y socios es una práctica <u>aceptable en algunas situaciones</u>		.36
Alpha de Crombach	.72	.74

Nota: Método de Principales Componentes con rotación Varimax

Tabla 2

Correlaciones (Rho de Spearman) entre la intención de corrupción, en sus dos dimensiones, y la satisfacción con la vida y financiera, y otras variables de control

	1	2	3	4	5	6	7
1. Relajamiento de Estándares Éticos	1						
2. Permisividad a la Corrupción	,447**	1					
3. Satisfacción con la vida	-.132	-.231*	1				
4. Satisfacción financiera	-.172*	-.185*	,481**	1			
5. Género	-.186*	-.179*	.119	.019	1		
6. Edad	.031	-.012	-.001	-.129	-.128	1	
7. Orientación política	.125	.069	.028	,257**	.076	-.016	1

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (unilateral).

* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (unilateral).

Tabla 3

Regresión lineal de los indicadores de bienestar subjetivo y bienestar subjetivo financiero, además de las variables de control.

	B	Error estándar	Beta
(Constante)	2.544	.469	
Satisfacción Financiera	-.140	.066	-.212*
Género	-.294	.120	-.247**
Edad	-.009	.011	-.079
Orientación Política	.141	.063	.225*

** . Estadístico significativo a nivel 0,01.

* . Estadístico significativo a nivel 0,05.

Gráfico 1

Medias de los factores Relajamiento de Estándares Éticos y Permisividad a la Corrupción con respecto a la Satisfacción con la vida

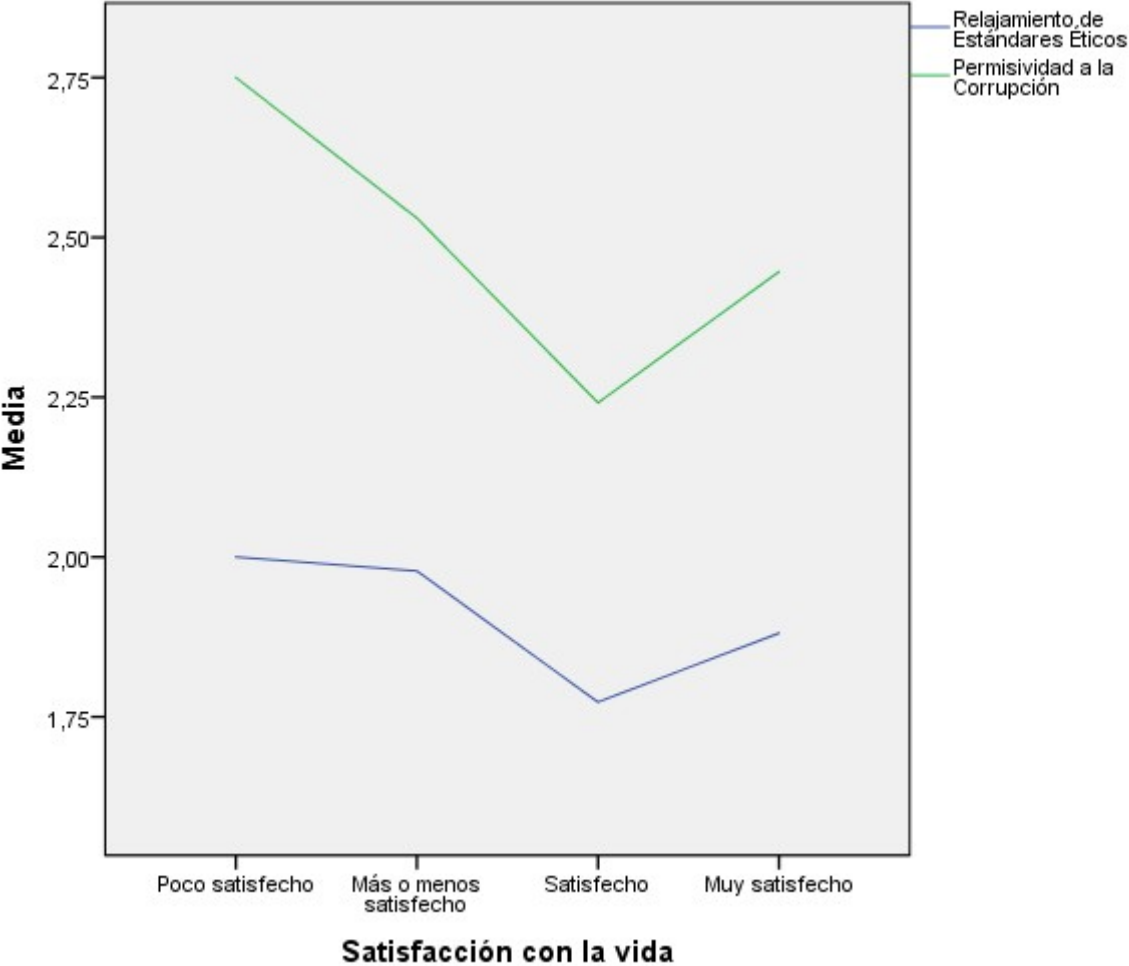


Gráfico 2

Medias de los factores *Relajamiento de Estándares Éticos* y *Permisividad a la Corrupción* con respecto a la *Satisfacción Financiera*

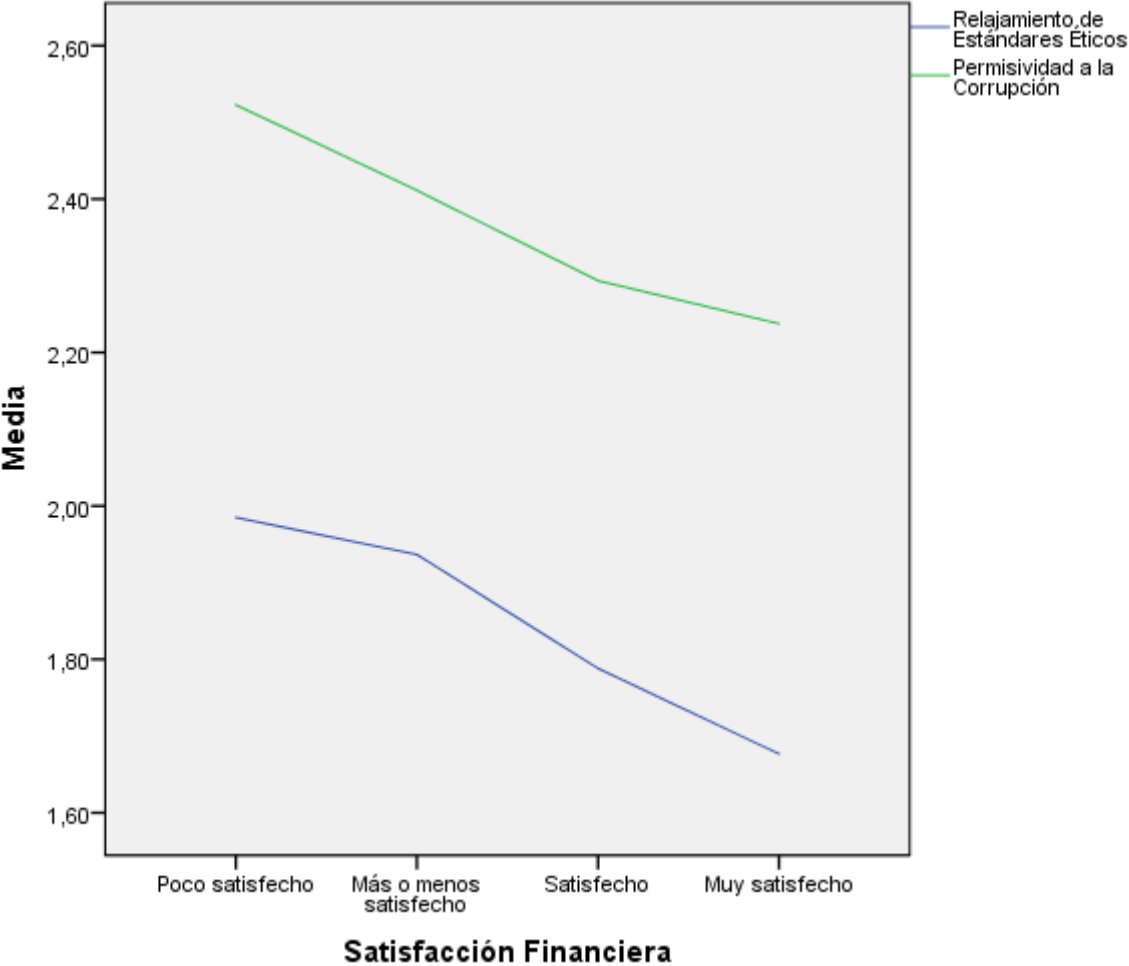
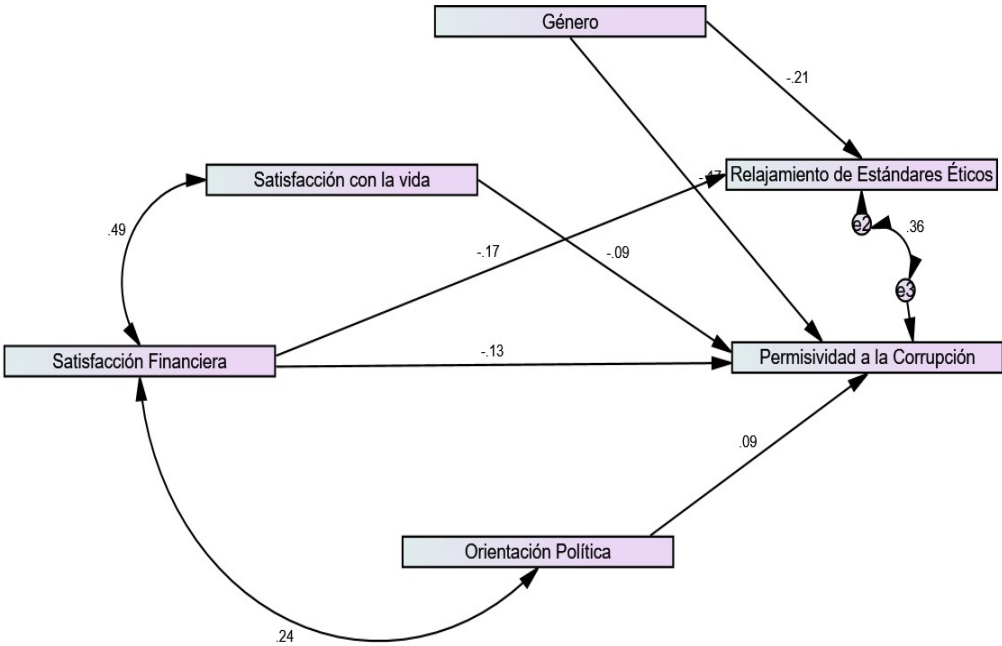


Gráfico 3

Modelo de ecuaciones estructurales entre el bienestar subjetivo, variables socio-económicas y de la intención a la corrupción



Nota: ($\chi^2(6) = 7.55, RMSEA = .05, CFI = .97$).